

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**TRIBUNAL SUPERIOR DE CARTAGENA
SALA LABORAL**

SALA CUARTA LABORAL DE DECISIÓN

Cartagena De Indias D.T. y C., dieciocho (18) de octubre del año dos mil veintidós (2022)

El suscrito magistrado integrante y ponente de la Sala Cuarta Laboral de Decisión del Tribunal Superior de Cartagena, conforme a lo reglado en el artículo décimo del acuerdo No. PCSJA17- 10715 Julio 25 de 2017, se permite informar y/o avisar, que ha citado a las magistradas JONHNNESY DEL CARMEN LARA MANJARRÉS y MARGARITA MÁRQUEZ DE VIVERO a sala de decisión el veinte (20) de octubre de la presente anualidad, para discutir la ponencia elaborada de los proyectos que a continuación se citan, y que se entiende con el presente aviso registrados en secretaria:

| DEMANDANTE | DEMANDADO | RADICADO | PROVIDENCIA APELADA | JUZGADO DE ORIGEN |
|---|---|-----------------------------|---|--|
| MARGARITA MIRANDA DE VELÁSQUEZ y NICOLAS EDUARDO VELÁSQUEZ | MINISTERIO DEL DEPORTE | 130013105006 20190029601 | Sentencia de fecha 14 de octubre de 2021 | Juzgado Sexto Laboral de del Circuito de Cartagena |
| ADRIANA PERIÑAN QUESEDO | COLPENSIONES, PORVENIR S.A | 130013105003 20200019401 | Sentencia de fecha trece (13) de octubre de 2021 | Juzgado Tercero Laboral de del Circuito de Cartagena |
| JESSICA ALVARADO REALES | IATU CORPBANCA COLOMBIA S.A | 130013105002 20220002701 | Sentencia de fecha 23 de junio de 2022 | Juzgado Segundox Laboral del Circuito de Cartagena |
| JOSE IGNACIO VILLAREAL SAENZ | FIDUAGRARIA S.A, FIDUPOPULAR S.A PAR- TELECOM y UGPP. | 130013105006 20190044501 | Sentencia de fecha veintiocho (28) de octubre de 2021 | Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Cartagena |
| LIBIA ESTHER MARTÍNEZ GORDON, | E.S.E HOSPITAL DIVINA MISERICORDIA, CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES -CAPRECOM E.I.C.E., hoy PAR CAPRECOM LIQUIDADO, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO RED CARIBE CTA | 134303103002 20120009201 | Sentencia de fecha veintidós (22) de septiembre de 2021 | Juzgado Segundo Laboral de del Circuito de Cartagena |
| MARÍA BAYUELO GUZMÁN en nombre propio y en representación de su hijo menor CAMILO ANTONIO | INGENIERÍA Y MONTAJES ELECTROMECAÑICOS- INMEL y ELECTRIFICADOR | 13001305004 20190004101 | Sentencia de fecha once (11) de diciembre de 2019 | Juzgado Cuarto Laboral de del Circuito de Cartagena, |

| | | | | |
|--|--------------------------|-----------------------------|---|--|
| OLIVO BAYUELO; y sus hijos KEVIN MANUEL RÍOS BAYUELO y JESÚS EDUARDO CANENCIA BAYUELO. | A DEL CARIBE S.A. E.S.P. | | | |
| MIGUEL ANGEL JIMENEZ MARQUEZ | MAFEGAS S.A.S | 134303103001 20220002301 | Auto de fecha 12 de julio de 2021 | Juzgado Primero Civil del Circuito de Magangué |
| OLGA CECILIA TORRES DE ORTEGA | UGPP | 130013105003 20190042601 | Sentencia de (27) de enero de 2022 | Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cartagena |
| POLYBOL S.A.S | LEWYS DÍAZ CORTÉS | 130013105007 20190041401 | Auto de fecha veintiuno (21) de junio de 2022 | Juzgado Séptimo Laboral del Circuito de Cartagena |
| RAFAEL ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ | COLPENSIONES | 13001310500420 19021701 | Sentencia de fecha catorce (14) de septiembre de 2021 | Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cartagena |
| ZENITH PÉREZ MARTELO | COLFONDOSY COLPENSIONES | 130013105001 20180023501 | Sentencia de fecha rece (13) de octubre de 2021 | Juzgado Primero Laboral de del Circuito de Cartagena |

Una vez sea tomada la decisión que en derecho corresponda, y sea aprobada por sus miembros, se proferirá la decisión de manera escrita conforme a lo reglado por el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y su notificación lo será, para el caso de apelación de sentencias ordinarias, así como de fuero sindical, dentro de los tres (3) días siguiente mediante edicto, en aplicación del artículos 40 y 41 del CPTYSS en concordancia con el artículo 145 del mismo canon procesal y la jurisprudencia desarrollada por la SCL CSJ, vertida en sus pronunciamientos, entre otros, en el auto AL2550 (radicación # 89628) del 23/06/2021 MP OMAR ÁNGEL MEJÍA, y en el caso de autos interlocutorios que resuelvan apelaciones de autos y otras decisiones, mediante estado. EL presente aviso deberá ser publicado de manera electrónica y se fijará en el sitio web que la Rama Judicial disponga para la secretaría.

FRANCISCO ALBERTO GÓNZALEZ MEDINA

Magistrado

Firmado Por:

Francisco Alberto Gonzalez Medina
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Civil Laboral
Tribunal Superior De Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87ba36d9443bdbfcf979f8808f291046e2a18041d007905262b037efc040a178**

Documento generado en 18/10/2022 08:00:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>